

Acuerdo, aprobando una emitida por el señor Gobernador militar de Chontales.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Aprobar la disposicion emitida por el señor Gobernador militar de Chontales, de 18 del corriente, i sus artículos son como siguen.

1º El oficial de guardia de esta plaza, ejercerá las funciones de Comandante local.

2º La Administracion de rentas pagará á este un peso para gastos de oficina.

Comuníquese—Managua, julio 27 de 1870—Guzman.

